



Distrito escolar primaria de Galt Joint Union

Escuela primaria Greer

Plan integral de seguridad 2022-2023



Aprobado por el Consejo del Sitio Escolar: Reunión del SSC pendiente - 11/18/2022

Aprobado por la Junta de Educación:

Índice

Garantizar a cada estudiante un ambiente físico seguro

		Página
✓	Evaluación de la situación actual de la delincuencia escolar	3
✓	Datos de suspensiones y expulsiones	3
✓	Estrategias para proporcionar y mantener un ambiente escolar seguro	3
✓	Seguridad del campus	4
✓	Encuesta California Healthy Kids	6
✓	Medidas escolares preventivas	7
✓	Financiación y desarrollo profesional	10
✓	Procedimientos para reportar el abuso infantil y consejería y bienestar	10
✓	Números de teléfono importantes	11
✓	Estándares de comportamiento de los estudiantes	11
✓	Notificación a los maestros de los estudiantes peligrosos	12
✓	Prevención de la discriminación y el acoso	13
✓	Código de vestimenta	15
✓	Acoso escolar/ciberacoso	16
✓	Reglas de la escuela Greer	17
✓	Seguridad hacia y desde la escuela	20
✓	Lidiando con los crímenes de odio	21
✓	Relaciones de colaboración para reforzar la seguridad escolar	21
✓	Estrategias de prevención e intervención	22
✓	Respuesta a la influenza pandémica	23
✓	Vigilancia e Informes	23

✓ = Obligatorio

Evaluación de la situación actual de la delincuencia escolar

La seguridad escolar es una prioridad principal en la Escuela primaria Greer. La autodisciplina es una meta por la que nos esforzamos. La Escuela primaria Greer tiene la responsabilidad educativa primordial de tener entre sus estudiantes una comprensión y una práctica positivas de la disciplina. Cuando los derechos y las responsabilidades se ignoran o se olvidan, se hacen necesarias acciones disciplinarias. Entre nuestras intervenciones se incluyen las suspensiones.

Nuestra evaluación de la situación actual de la delincuencia escolar indica que la mayoría de las suspensiones ocurren por el incumplimiento de las normas EC 48900 (k) y EC 48900 (a) (1). Estos incluyen: interrumpir las actividades de la escuela o desafiar voluntariamente, y amenazar, intentar o causar lesiones físicas a otra persona.

Datos de suspensión y expulsión del sitio Vernon E. Greer

Datos de suspensión

2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
17	4	0	4

Datos de expulsión

2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
1	0	0	1

Esperamos que el número de suspensiones disminuya cada año escolar. La disminución debe atribuirse al consistente sistema de gestión de toda la escuela y a la implementación del programa de educación del carácter Segundo Paso por parte de los alumnos de TK-6.

Estrategias para proporcionar y mantener un ambiente escolar seguro

La Escuela primaria Greer proporciona una variedad de oportunidades para los estudiantes que promueven un ambiente de aprendizaje positivo. Al comienzo del año escolar, se comunica a los maestros, al personal, a los padres y a los estudiantes un programa de disciplina para toda la escuela con reglas y expectativas claramente definidas. A lo largo del año los maestros y el personal continúan reforzando las experiencias sociales positivas y correspondientes para los estudiantes.

La seguridad de los estudiantes es una prioridad en la Escuela primaria Greer. Cualquier visitante a la Escuela primaria Greer debe registrarse en la oficina de la escuela. Los visitantes se registran y deben usar un gafete de visitante durante su visita. El distrito proporciona supervisores de patio y guardias de cruce para asegurar que los estudiantes estén seguros en el campus antes, durante y después de la

escuela. Ocho supervisores de patio trabajan antes de la escuela y durante todo el día para monitorear la seguridad de los estudiantes en el campus, el patio de recreo y la cafetería. Ocho supervisores de patio trabajan después de la escuela para monitorear la seguridad de los estudiantes en el campus. Se celebran reuniones mensuales del personal para los supervisores del patio en las que se proporciona capacitación continua y se abordan cuestiones de seguridad. Todos los empleados del distrito deben usar un gafete de identificación con fotografía para que puedan ser claramente identificados. Las reglas de seguridad de la escuela están bien establecidas y son aplicadas por todos los miembros del personal. El distrito toma grandes esfuerzos para asegurar que la Escuela primaria Greer esté limpia, sea segura y funcional. Para asistir a esto, el distrito proporciona tres empleados de custodia a tiempo completo para limpiar y mantener la escuela de forma regular. En 1996, el Distrito Escolar Primaria de Galt Joint Union adoptó un Manual de Custodia que describe los estándares de limpieza para todas las escuelas. Las reparaciones del sitio y el cuidado del paisaje se abordan a través del Departamento de Mantenimiento y Operaciones del distrito. Se utiliza un servicio de ayuda al mantenimiento para asegurar un servicio rápido y abordar las reparaciones de emergencia.

El orgullo de la Escuela primaria Greer se manifiesta a través del cuidado de nuestras instalaciones por parte de los maestros, el personal, los padres y los estudiantes. Los estudiantes son conscientes de usar los pasillos en lugar de las áreas de césped. Las reglas de la escuela promueven el cuidado de la propiedad escolar.

Seguridad del campus

Con el fin de fortalecer nuestros esfuerzos de seguridad para las escuelas seguras a través del distrito, se siguen estos procedimientos adicionales:

- Las puertas de los salones de clases estarán cerradas con llave durante la jornada escolar
- Se designa un lugar específico para dejar y recoger a los estudiantes
- Las puertas de seguridad se cierran con llave o se cierran para proporcionar una vía de entrada y otra de salida
- Existen protocolos para asegurar la seguridad de los estudiantes en situaciones de emergencia
- Las fuerzas policiales se utilizan adecuadamente
- Las fuerzas policiales participaron en la revisión y actualización de los protocolos de seguridad del campus

Las directrices del distrito cuando todos los administradores están fuera del campus.

1. Notificar al personal que los administradores no estarán en el campus
2. Notifique al personal quién será el Maestro Encargado (TIC, por sus siglas en inglés). Cuando sea posible, el TIC debe tener una credencial de administrador.
3. El personal debe conocer los pasos que tomaría para comunicarse con el TIC en caso de emergencia o por una cuestión de disciplina.
4. El TIC debe tener acceso a una llave maestra y posiblemente a una radio.
5. El TIC debe saber acerca de los procedimientos de bloqueo del sitio y de la oficina.
6. El personal de la oficina debe saber cómo llegar al TIC en todo momento.
7. El TIC debe saber que debe llamar a la oficina del distrito para pedir apoyo, según sea necesario.
8. La oficina del distrito y el superintendente deben saber cuándo todos los administradores están fuera del campus.

2022 encuesta California Healthy Kids (CHKS, por sus siglas en inglés)

En el curso 2021-2022, los alumnos de 5º y 6º grado realizaron la encuesta CalSCHLS. Esta encuesta proporciona datos para asistir a nuestra escuela en: (1) fomentar un ambiente escolar seguro y solidario, las competencias socioemocionales y la participación en el aprendizaje, (2) prevenir los comportamientos de riesgo para la salud de los jóvenes y otros obstáculos para el rendimiento académico; y (3) promover el desarrollo positivo de los jóvenes, su capacidad de recuperación y su bienestar. Entender a fondo el alcance y la naturaleza de estos comportamientos, actitudes, experiencias y apoyos de los estudiantes es esencial para orientar la mejora de la escuela y los programas académicos, de prevención y de salud.

Participación total de los estudiantes = 78

¿Se preocupan por usted los maestros y otros adultos?

5º grado - 83% sí, todo el tiempo o la mayor parte del tiempo

6º grado - 86% sí, todo el tiempo o la mayor parte del tiempo

¿Se siente cerca de la gente de su escuela?

5º grado - 59% sí, todo el tiempo o la mayor parte del tiempo

6º grado - 66% sí, todo el tiempo o la mayor parte del tiempo

¿Se siente seguro en su escuela?

5º grado - 90% sí, todo el tiempo o la mayor parte del tiempo

6º grado - 76% sí, todo el tiempo o la mayor parte del tiempo

¿Se aburre mucho en la escuela?

5º grado - 61% sí, todo el tiempo o la mayor parte del tiempo

6º grado - 49% sí, todo el tiempo o la mayor parte del tiempo

¿Los maestros y otros adultos de la escuela le preguntan sobre sus ideas?

5º grado - 25% sí, todo el tiempo o la mayor parte del tiempo

6º grado - 49% sí, todo el tiempo o la mayor parte del tiempo

¿Los maestros le preguntan sobre qué quiere aprender?

5º grado - 21% sí, todo el tiempo o la mayor parte del tiempo

6º grado - 20% sí, todo el tiempo o la mayor parte del tiempo

¿Se siente orgulloso de pertenecer a su escuela?

5º grado - 69% sí, todo el tiempo o la mayor parte del tiempo

6º grado - 52% sí, todo el tiempo o la mayor parte del tiempo

¿Los maestros y otros adultos de su escuela comprueban cómo se siente?

5º grado - 52% sí, todo el tiempo o la mayor parte del tiempo

6º grado - 44% sí, todo el tiempo o la mayor parte del tiempo

¿La escuela ayuda a los estudiantes a resolver los conflictos entre ellos?

5º grado - 75% sí, todo el tiempo o la mayor parte del tiempo

6º grado - 65% sí, todo el tiempo o la mayor parte del tiempo

¿Está el edificio de su escuela ordenado y limpio?

5º grado - 79% sí, todo el tiempo o la mayor parte del tiempo

6º grado - 70% sí, todo el tiempo o la mayor parte del tiempo

Encuesta de escuelas de California (CalSCHLS, por sus siglas en inglés)

A continuación se indican los porcentajes de familias que respondieron estar **de acuerdo** o **muy de acuerdo**:

Los padres se sienten bienvenidos en esta escuela.

95% de acuerdo o muy de acuerdo

Los maestros se comunican con los padres sobre los progresos de los estudiantes en la escuela.

93% de acuerdo o muy de acuerdo

La escuela trata a todos los estudiantes con respeto.

93% de acuerdo o muy de acuerdo

La escuela motiva a los estudiantes para que aprendan.

94% de acuerdo o muy de acuerdo

La escuela tiene adultos que se preocupan de verdad por los estudiantes.

96% está de acuerdo o muy de acuerdo 4% no sabe

La escuela anima a los estudiantes a preocuparse por cómo se sienten los demás.

88% de acuerdo o muy de acuerdo

La escuela es un lugar seguro para mi hijo.

100% de acuerdo o muy de acuerdo

La escuela aplica las reglas por igual a todos los estudiantes.

81% de acuerdo o muy de acuerdo

Los maestros de mi hijo son receptivos a las necesidades sociales y emocionales.

87% de acuerdo o muy de acuerdo

La escuela está bien mantenida.

96% de acuerdo o muy de acuerdo

Medidas escolares preventivas

Reconocer las fortalezas y los talentos de los jóvenes

Como comunidad escolar, entendemos y reconocemos las fortalezas y los talentos de nuestros jóvenes. Los maestros crean actividades y proyectos para poner en acción las fortalezas de los alumnos. Los alumnos fijan las metas para su futuro incorporando sus fortalezas individuales. Al reconocer y aprovechar las fortalezas de los alumnos, crearemos una mayor participación y esperanza para nuestros jóvenes.

Fred Jones Disciplina positiva

Cada salón de clases implementa procedimientos de gestión que reflejan tanto la disciplina positiva en el aula como la instrucción positiva en el aula.

SEGUNDO PASO Resolución de conflictos

Cada salón de clases implementa un programa de aprendizaje social emocional a nivel de grado que enseña diversas habilidades sociales y emocionales como el reconocimiento y la gestión de las emociones, la empatía, la resolución de problemas, la prevención del acoso escolar y la fijación de metas.

Reuniones en el salón de clases de la Escuela Comunitaria Cuidado

Los maestros crean un ambiente en el que el aprendizaje, las opiniones y las preocupaciones se toman en serio, y en el que los alumnos participan como contribuyentes valiosos e influyentes en la comunidad del salón de clases. Todos los maestros completan las primeras ocho semanas de lecciones para ayudar a los alumnos a conocerse, establecer normas en el salón de clases y aplicar valores sociales positivos a sus interacciones con los demás. Las lecciones basadas en problemas se utilizan siempre que sea necesario.

Prácticas restaurativas

El personal de la escuela usa prácticas restauradoras para promover y reforzar la cultura escolar positiva y mejorar las relaciones prosociales dentro de la comunidad escolar. Las prácticas restaurativas permiten un cambio en la práctica que resulta en una cultura que es inclusiva, construye un proceso justo en las prácticas de toma de decisiones y facilita el aprendizaje para abordar el impacto de sus acciones a través de un enfoque que permite una verdadera rendición de cuentas, la creación de habilidades, la cooperación y la comprensión mutua.

Apoyos al alumno

Un sistema de apoyo de varios niveles que utiliza datos para ayudar a hacer coincidir la evaluación del comportamiento académico y socioemocional y los recursos educativos con las necesidades de todos y cada uno de los alumnos.

Salón de clases Calming Corner (Rincón de calma)

Cada salón de clases tiene un espacio seguro y reconfortante para que el alumno respire hondo y deje que sus emociones se asienten antes de que se vuelvan demasiado grandes para que el niño pueda manejarlas.

Fomentar alumnos resilientes

Prácticas invertidas en el trauma para crear relaciones sólidas y un espacio seguro que permita a los alumnos aprender a alto nivel.

Sala sensorial

Se brinda un salón de clases para que los alumnos tengan espacio para explorar actividades que les tranquilicen o participar en actividades que les gusten.

Carta del salón de clases

Los maestros y los alumnos crean determinan cómo quieren sentirse en el salón de clases, qué acciones promoverán esos sentimientos y las acciones acordadas para prevenir y manejar los conflictos.

Llenado de cubos

Nos llenamos los cubos unos a otros para resolver la negatividad, el acoso escolar y la inmersión en cubos.

Ciudadanía Digital

Los maestros crean una cultura escolar positiva que apoya el uso seguro y responsable de la tecnología con [Plan de estudios de ciudadanía digital de K a 12 de Common Sense Education](#). Los alumnos crean habilidades en torno al pensamiento crítico, el debate ético y la toma de decisiones.

Oficial de Recursos Escolares

El oficial de recursos escolares asiste en la creación de una cultura escolar positiva trabajando cercanamente con el equipo de liderazgo de la escuela e impactando positivamente en la comunidad escolar mientras se enfoca en la seguridad escolar. Los cuatro deberes principales son: uno de consejero hablando con los estudiantes y el personal y ofreciendo orientación y asistencia; apoyo a la Intervención en el campus, desarrollo del personal y sesiones informativas para los padres; enlace de los estudiantes, los padres y el personal con los recursos y servicios; por último, como profesional de las fuerzas del orden cuando el caso justifique intervenciones de nivel tres. Los contactos de la SRO con los estudiantes son de naturaleza positiva y sirven para poner al estudiante en contacto con otro adulto comprensivo del campus o para brindarle tutoría, orientación y conexiones con los servicios que necesita.

Consejero escolar

El consejero escolar del sitio apoya a todos los alumnos de diversas maneras. Estos apoyos pueden enfocarse en el comportamiento, las necesidades académicas o el apoyo social y emocional.

Clínico de salud mental

El clínico de salud mental del sitio brinda servicios de salud mental y recursos comunitarios a los alumnos y sus familias. El Programa de Salud Mental y Bienestar en la Escuela de la SCOE es una extensión del Centro de Salud de Sacramento.

Perro de terapia

Maggie ayuda a nuestros alumnos a mejorar la comunicación verbal de las habilidades sociales. Nos hace sonreír.

Participación de los padres y compromiso de la familia

La participación de los padres y el compromiso de las familias aumentan al promover eventos como la Noche de Regreso a la Escuela, el Carnaval de Otoño, las Noches de Película, Round-Ups, Runnin for Rhett, los viajes de campo y la Casa Abierta. Los padres son parte integral del Comité Asesor del idioma inglés, del Club de Padres y del Consejo del Sitio Escolar. Se les anima a ser voluntarios en el campus y en los salones de clases. A los padres se les proporcionan planes de aprendizaje personalizados y acceso al libro de calificaciones, a través del Parent Portal, para ayudar a guiar la

participación. Además, las clases para padres apoyan la participación efectiva de los padres.

Programas extraescolares

La participación de los alumnos aumenta gracias a la participación en los siguientes programas extraescolares:

Aprendizaje extendido Greer

El programa extraescolar implica la colaboración entre padres, jóvenes, representantes de escuelas y organismos gubernamentales, como las fuerzas del orden locales y los departamentos locales de parques y ocio, e individuos de organizaciones comunitarias y del sector privado. Los programas se crean mediante asociaciones entre las escuelas y los recursos de la comunidad local para brindar alfabetización, enriquecimiento académico y alternativas seguras y constructivas para los alumnos.

Centro de Aprendizaje Bright Future

El Centro de Aprendizaje Bright Future apoya el aprendizaje individualizado y los clubes extraescolares.

Bloques de aceleración

Un Día Extendido permite un tiempo de aprendizaje adicional en un área(s) de necesidad.

Financiación

Las fuentes disponibles están orientadas a abordar los problemas de seguridad de las escuelas, como la Fórmula de Financiación de Control Local. Se pueden usar fondos estatales y federales adicionales para mejorar el ambiente escolar, mejorar la gestión del salón de clases y/o responder a las crisis.

Actividades de desarrollo profesional

Todo el personal de la escuela recibe un desarrollo profesional apropiado sobre la implementación del Plan de Seguridad Integral de la Escuela primaria Greer. Esta capacitación incluye:

- Estrategias de escuela segura
- Políticas de disciplina escolar
- Reportes de abuso infantil
- Capacitación en respuesta a la crisis

Procedimientos para reportar el abuso infantil

Los procedimientos para reportar sospechas de abuso infantil han estado vigentes durante muchos años en todo el Distrito. La información se incluye en todos los materiales de orientación de los nuevos maestros y es reforzada durante cada año escolar por los administradores del sitio, los consultores de extensión, los psicólogos escolares y el personal de la oficina del distrito. Anualmente, todo el personal de la escuela debe completar una capacitación para reportar por mandato antes del 30 de octubre.

Basándose en los Códigos Penales 11166, 11167 y 11172, el mensaje en cada sitio escolar es que "¡El abuso infantil es asunto de todos!" La responsabilidad de reportar no es opcional, es obligatoria.

Los educadores son legalmente responsables de reportar las sospechas de abuso infantil. Su deber es reportar; no investigar si ocurrió o no. Esa responsabilidad es función de la policía y de una agencia de protección de la infancia.

Los elementos importantes del proceso de reporte incluyen lo siguiente:

- El deber de reportar es un deber individual y ningún supervisor o administrador puede impedir o inhibir dichos deberes de reporte.
- Los individuos deben informar a su(s) administrador(es) de la sospecha de abuso para asegurar que están al tanto de la situación.
- Un Informe telefónico de sospecha de abuso incluirá el nombre de la persona que hace el reporte, el nombre y la ubicación del niño, la naturaleza y el alcance de la lesión y cualquier otra información pertinente que haya llevado a dicha persona a sospechar el abuso. Debe presentarse un informe de seguimiento por escrito a los Servicios de Protección Infantil y a la agencia policíaca con jurisdicción.
- La identidad de todas las personas que reporten bajo sospecha de abuso infantil será confidencial y se revelará solo por orden del condado o entre las agencias de protección infantil y las fuerzas policiales.
- Las personas obligadas a reportar, como los educadores, no son responsables ni en lo civil ni en lo penal, a menos que se pueda demostrar que se hizo un reporte falso a propósito.
- Cualquier informante obligatorio que no reporte un caso de abuso infantil que sepa que existe, es culpable de un delito menor y se castiga con confinamiento en la cárcel del condado por un término de seis meses o con una multa de no más de mil dólares o ambos.

Servicios de consejería y bienestar

Se ofrecen servicios de consejería y bienestar. Estos servicios incluyen:

- Psicólogo
- Trabajador social
- Asistencia
- Referencias a los servicios de apoyo de la comunidad

Números telefónicos importantes

Nombre	Número de teléfono
Servicios de protección de menores del Condado de Sacramento	(916) 875-5437
Servicios de protección de menores del Condado de San Joaquín	(209) 468-1333
Departamento de Policía de Galt	(209) 366-7000
Departamento del Sheriff del Condado de Sacramento	(916) 874-5115
Departamento del Sheriff del Condado de San Joaquín	(209) 468-4400

Estándares de comportamiento de los estudiantes

Los estándares de comportamiento se incluyen en la "Guía de información para los padres" del Distrito que se distribuye a todas las familias la primera semana de cada año escolar. También se puede acceder a esta información en la página web de nuestra escuela.

La información contenida en la Guía refleja la premisa básica de la Constitución del Estado de California:

Todos los estudiantes y el personal de las escuelas públicas, primarias, secundarias y de último año tienen el derecho inalienable de asistir a recintos que sean seguros y pacíficos.

Artículo 1 Sección 28C

La Guía describe la asistencia, el ausentismo, la ciudadanía, los hábitos de trabajo y las expectativas de apariencia, además de proporcionar información detallada sobre las intervenciones de la escuela y el Distrito y las alternativas a la suspensión o la expulsión. Varias páginas están dedicadas a una descripción detallada de las secciones del Código de Educación de California que rigen la conducta de los estudiantes y las consecuencias de la mala conducta.

Suspensión y expulsión obligatoria

Según la ley estatal, el director o el superintendente suspenderá inmediatamente y recomendará la expulsión de un alumno que haya cometido cualquiera de los siguientes actos:

- Poseer, vender o suministrar un arma de fuego: la posesión debe ser verificada por un empleado; esta subdivisión no se aplica si el estudiante tenía permiso por escrito para poseer el arma de fuego de un director de la escuela con fines educativos, por ejemplo, para mostrar un mosquete de la Guerra Civil
- Blandir un cuchillo a otra persona: tal y como se define en esta sección, "cuchillo" significa cualquier puñal, daga u otra arma con una hoja fija y afilada preparada principalmente para apuñalar; un arma con una hoja de más de 3 ½ pulgadas; un cuchillo plegable con una hoja que se bloquea en su lugar; o una navaja con una hoja sin protección
- Vender ilegalmente una sustancia controlada incluida en las secciones 1105 (y siguientes) del Código de Salud y Seguridad
- Cometer o intentar cometer una agresión sexual o cometer una agresión sexual
- Posesión de un explosivo

Si la junta directiva comprueba que ha ocurrido uno de los actos mencionados, debe expulsar al estudiante.

El debido proceso para los estudiantes afectados por la suspensión y la expulsión está contemplado en las políticas de la Junta del Distrito BP 5144-5444.2

La Guía de Información para los Padres proporciona a los padres y al personal una clara comprensión de nuestros estándares de comportamiento y refuerza las consecuencias consistentes en todo el Distrito.

Notificación a los maestros de los estudiantes peligrosos

El Código de Educación de California 49079 exige que se notifique a los maestros de cualquier estudiante que haya causado o intentado causar lesiones corporales graves a otra persona que esté inscrita en su salón de clases. El procedimiento para reportar y otra información pertinente es la siguiente:

1. Todos los registros escolares entrantes y/o la información recibida de las agencias policíacas deben ser examinados en busca de evidencias que identifiquen a un estudiante como alguien que ha causado, o ha intentado causar, lesiones corporales graves o daños a otra persona. Si se encuentra dicha evidencia, es responsabilidad del director de la escuela notificar al maestro del estudiante y mantener la notificación en el archivo de la oficina de la escuela.
2. Como se indica en este consejo, el elemento clave del estatuto ordena que cualquier información recibida por un maestro en virtud de este Código de Educación debe ser recibida de forma confidencial para el propósito limitado para el que se proporcionó y no será difundida aún por el maestro.

Prevención de la discriminación y el acoso

La Junta Directiva se compromete a proporcionar un ambiente escolar libre de discriminación y el acoso de cualquier tipo. Se han desarrollado políticas para proporcionar a los maestros, al personal, a los padres y a los miembros de la comunidad información y soluciones a las acciones que se consideran ilegales.

- Los padres son notificados cada año sobre las políticas
- Las políticas están expuestas de forma destacada cerca de la oficina del Director
- La información se proporciona a través de la orientación de los nuevos estudiantes
- Las políticas se proporcionan a los empleados y a las organizaciones de empleados

A continuación se describen los componentes clave de esas políticas:

Discriminación (Procedimientos Uniformes de Quejas)

1. El distrito deberá seguir procedimientos uniformes de queja cuando aborde quejas que aleguen discriminación ilegal basada en la edad, el sexo, la orientación sexual, el género, la identificación de un grupo étnico, la raza, la ascendencia, el origen nacional, la religión, el color o la discapacidad mental o física en cualquier programa o actividad que reciba o se beneficie de la asistencia financiera del estado. También se usarán procedimientos de queja uniformes cuando se aborden quejas que aleguen el incumplimiento de las leyes estatales y/o federales en la educación para adultos, los programas de ayuda categórica consolidada, la educación para migrantes, la educación vocacional, los programas de cuidado y desarrollo infantil, los programas de nutrición infantil y los programas de educación especial.
2. La Junta reconoce y respeta los derechos de privacidad de los empleados y estudiantes. Las quejas de discriminación se investigarán de una manera que proteja la confidencialidad de las partes y los hechos. Esto incluye mantener la confidencialidad de la identidad del demandante, excepto en la medida en que sea necesario para llevar a cabo la investigación o el procedimiento, según lo determine el Superintendente o su designado en cada caso.

3. La Junta prohíbe cualquier tipo de represalia por la participación en procedimientos de queja, incluyendo, pero no limitado a, la presentación de una queja o el reporte de casos de discriminación. Dicha participación no afectará en modo alguno al estatus, las calificaciones o las tareas del demandante.
 - La queja debe presentarse al funcionario de cumplimiento, quien mantendrá un registro de las quejas recibidas, así como les asignará un número de código y sello de fecha.
 - Si un demandante no puede poner una queja por escrito debido a condiciones como el analfabetismo u otras discapacidades, el personal del distrito le ayudará a presentar la queja. (Título 5 del CCR, Artículo 4600)
 - Se anima al oficial de cumplimiento a que celebre una reunión de investigación en los diez días siguientes a la recepción de la queja o a un intento infructuoso de mediación. Esta reunión brindará una oportunidad para que el demandante y / o su representante repita la queja oralmente.
 - El demandante y/o su representante y los representantes del distrito también tendrán la oportunidad de presentar la información pertinente a la queja. Las partes en litigio pueden discutir la queja e interrogarse mutuamente o a los testigos de la otra parte. (Título 5 del CCR, Artículo 4631)
 - Dentro de los 60 días siguientes a la recepción de la queja, el oficial de cumplimiento preparará y enviará al demandante un Informe por escrito de la investigación y decisión del distrito, tal como se describe en el Paso #5 a continuación. Si el denunciante no está satisfecho con la decisión del oficial de cumplimiento, puede, en un plazo de cinco días, presentar su queja por escrito a la Junta

Acoso (procedimientos uniformes de queja)

1. La Junta prohíbe el acoso sexual de cualquier estudiante por parte de otro estudiante, un empleado u otra persona, en la escuela o en una actividad patrocinada o relacionada con la escuela. La Junta también prohíbe el comportamiento o acción de represalia contra cualquier persona que se queje, testifique, ayude o participe de otra manera en el proceso de quejas establecido de acuerdo con esta política.
2. Cualquier estudiante que participe en el acoso sexual de cualquier persona en la escuela o en una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela está en infracción de esta política y estará sujeto a una acción disciplinaria. Para los estudiantes de los grados 4 a 12, la acción disciplinaria puede incluir la suspensión y/o la expulsión, siempre que al imponer dicha disciplina se tengan en cuenta todas las circunstancias del incidente o incidentes.
3. Cualquier estudiante que sienta que está siendo o ha sido objeto de acoso sexual deberá ponerse inmediatamente en contacto con un empleado de la escuela. El empleado de la escuela al que se le presente una queja deberá, dentro de las 24 horas siguientes a la recepción de la misma, reportarla al director o a su designado. Cualquier empleado de la escuela que observe cualquier incidente de acoso sexual sobre cualquier estudiante deberá igualmente informar de su observación al director o a su designado, tanto si la víctima hace una queja como si no. Si el presunto acosador es el director o su designado, el empleado puede reportar la queja o su observación del incidente al Superintendente o su designado, quien investigará la queja.
4. El director o su designado a quien se reporte una queja de acoso sexual deberá investigar inmediatamente la queja. Cuando el director o la persona designada descubren que ocurrió

un acoso sexual, él / ella tomará las medidas oportunas y apropiadas para poner fin al acoso y abordar sus efectos en la víctima. El director o la persona designada también deberá informar a la víctima de cualquier otro recurso que pueda estar disponible. El director o su designado presentará un Informe al Superintendente o a su designado y remitirá el asunto a las fuerzas policiales, cuando sea necesario. Además, el estudiante puede presentar una queja formal ante el Superintendente o su designado de acuerdo con los procedimientos uniformes de queja del distrito.

5. Los tipos de conducta que están prohibidos en el distrito y que pueden constituir acoso sexual incluyen, pero no se limitan a:
 - Coqueteos o proposiciones sexuales no deseadas
 - Insultos sexuales, miradas lascivas, epítetos, amenazas, abusos verbales, comentarios despectivos o descripciones sexualmente degradantes
 - Comentarios verbales gráficos sobre el cuerpo de una persona o una conversación demasiado personal
 - Bromas sexuales, notas, historias, dibujos, fotos o gestos
 - Difundir rumores sexuales
 - Bromas o comentarios sexuales sobre estudiantes inscritos en una clase predominantemente de un solo sexo
 - Tocar el cuerpo o la ropa de un individuo de forma sexual
 - Acorralar o bloquear a propósito los movimientos normales
 - Limitar el acceso de un estudiante a las herramientas educativas
 - Mostrar objetos sexualmente sugerentes

Código de vestimenta

La Junta Directiva ha aprobado recientemente cambios en la política del código de vestimenta que define las directrices específicas sobre la vestimenta de los estudiantes a través del distrito. Los estándares del Código de Vestimenta también se incluyen en la Guía de Disciplina y Seguridad Escolar.

Código de vestimenta del distrito

1. La apariencia deberá ser ordenada, limpia, segura y correspondiente. No debe distraer a los demás del aprendizaje.
2. Los sombreros o las cubiertas para la cabeza deben quitarse antes de entrar en un edificio. Se pueden conceder exenciones caso por caso por razones religiosas o de salud. Las gorras de béisbol deberán usarse solo en el exterior, y deberán llevarse con la visera hacia delante (cada escuela puede tener sus propias reglas).
3. Las camisas, las blusas y los tops deberán ser lo suficientemente largos para poder meterse en la cintura.
4. Los pantalones deberán ajustarse a la cintura natural y estar correctamente abrochados en todo momento. Los pantalones no deberán "descolgarse" para mostrar la ropa interior o la piel descubierta.
5. Los pantalones cortos, las faldas y los vestidos deben ser de la mitad del muslo o más largos. Las faldas o vestidos no deberán tener aberturas por encima de la mitad del muslo.

6. Toda la ropa interior debe estar cubierta en todo momento.
7. Se debe llevar calzado en todo momento. Deben ser seguros y corresponder a la educación física. Las sandalias deben tener correas en el talón por seguridad. Los zapatos con cordones deben usarse con los cordones puestos y bien atados. Los tacones excesivamente altos están prohibidos por razones de seguridad.

Los siguientes artículos están prohibidos por la política de la Junta en los terrenos de la escuela y en las actividades escolares tanto dentro como fuera del campus:

- Cualquier artículo que anuncie o promueva el uso de alcohol, tabaco o sustancias controladas
- Cualquier artículo que muestre o fomente la afiliación a una pandilla
- Cualquier artículo con imágenes o escritura sugerente

Los siguientes artículos de ropa también están prohibidos en la escuela:

- La ropa reveladora, que incluye, pero no se limita a, camisetas sin mangas, camisas de tirantes, medias camisetas, prendas transparentes, medias de rejilla, escotes pronunciados y vientres desnudos
- La ropa que esté sucia, rota, rajada o sea provocativa
- Cadenas, excepto las joyas ligeras que se deban usar como collar
- Cualquier artículo que pueda distraer del proceso educativo

Si hay alguna duda sobre si un artículo es aceptable, el director o su designado tomará la decisión. Los estudiantes que se encuentren en violación de las pautas de apariencia escolar tendrán las siguientes opciones:

- La escuela llamará a los padres para que traigan una prenda adecuada para que el estudiante se cambie.
- La escuela le prestará al estudiante una prenda adecuada (sudadera o pantalón de chándal) para que la use en lugar de la prenda prohibida. Las prendas prestadas deben ser lavadas y regresadas al día siguiente de la escuela.
- La escuela llamará a los padres para que recojan al estudiante.

Las violaciones repetidas de las pautas de apariencia pueden resultar en detención o suspensión por desafío a la autoridad.

Acoso escolar/ciberacoso

La Junta Directiva cree que todos los estudiantes tienen derecho a ser educados en un ambiente de aprendizaje positivo y libre de interrupciones. Se espera que los estudiantes muestren una conducta apropiada que no infrinja los derechos de los demás ni interfiera con el programa escolar mientras estén en el terreno de la escuela, mientras vayan o vengan de la escuela, mientras estén en actividades escolares y mientras estén en el transporte del distrito.

La conducta prohibida de los estudiantes incluye, pero no se limita a:

- El acoso escolar de estudiantes o del personal, incluyendo, pero no limitado a, el ciberacoso, la intimidación, las novatadas o actividades de iniciación, la extorsión o

cualquier otra conducta verbal, escrita o física que cause o amenace con causar violencia, daños corporales o interrupciones sustanciales.

El ciberacoso incluye la transmisión de comunicaciones, la publicación de mensajes acosadores, amenazas directas u otros textos, sonidos o imágenes perjudiciales en Internet, sitios de redes sociales u otras tecnologías digitales utilizando un teléfono, una computadora o cualquier dispositivo de comunicación inalámbrica. El ciberacoso también incluye entrar en la cuenta electrónica de otra persona y asumir su identidad para dañar su reputación.

Los estudiantes pueden presentar a un maestro o a los administradores una queja verbal o escrita sobre una conducta que consideren de acoso escolar. Las quejas de acoso escolar se investigarán y resolverán de acuerdo con los procedimientos de quejas a nivel de sitio especificados en el AR 5145.7 - Acoso sexual.

Cuando se sospecha o se informa de que un estudiante utiliza las comunicaciones electrónicas o digitales para participar en el ciberacoso contra otro personal o estudiantes, o para amenazar la propiedad del distrito, la investigación incluirá la documentación de la actividad, la identificación de la fuente y los hechos o circunstancias específicos que explican el impacto o el impacto potencial en la actividad escolar, la asistencia a la escuela o el rendimiento educativo del estudiante objetivo.

Los estudiantes deberán guardar e imprimir cualquier mensaje que se les envíe y que puedan sentir que constituye ciberacoso y notificarlo a un maestro, al director o a otro empleado para que se pueda investigar el asunto.

Cualquier estudiante que participe en el ciberacoso en las instalaciones de la escuela, o fuera del campus de una manera que cause o pueda causar una interrupción sustancial de una actividad escolar o de la asistencia a la escuela, estará sujeto a la disciplina de acuerdo con las políticas y reglamentos del distrito. Si el estudiante está usando un sitio o servicio de redes sociales que tiene condiciones de uso que prohíben la publicación de material dañino, el Superintendente o su designado también puede presentar una queja ante el sitio o servicio de Internet para que el material sea removido.

Reglas de la escuela Greer

Política de comportamiento

Es nuestra meta hacer de nuestra escuela un lugar seguro y atractivo para que los estudiantes aprendan y tener una política consistente y predecible que todos puedan entender y apoyar. Los tres comportamientos siguientes resumen las expectativas de comportamiento de nuestros estudiantes:

SER SEGURO

- Mantener las manos, los pies y los objetos para sí mismo
- Demostrar un buen espíritu deportivo usando el equipo de la escuela de forma segura y adecuada, permanecer en el área de recreo y usar las aceras
- Guardar los comentarios inapropiados para sí mismo

SER RESPETUOSO

- Seguir las instrucciones de los adultos

- Ser cortés con los adultos y los estudiantes
- Escuchar lo que otros tienen que decir
- Esperar su turno
- Dejar el trabajo y las pertenencias de los demás en paz
- Intentar entender las necesidades de los demás
- Ser considerado con las opiniones y creencias de los demás
- Usar el idioma correspondiente en todo momento
- Quítese los sombreros antes de entrar en cualquier edificio

SER RESPONSABLE

- Seguir las reglas de la escuela
- Completar su trabajo
- Cuidar la propiedad escolar
- Hacer venir a la escuela una prioridad
- Aceptar la responsabilidad de sus errores
- Usar la ropa que corresponde a la escuela
- Entregar toda la comunicación de la escuela a los padres

Cada maestro de salón de clases diseñará un sistema de gestión basado en las herramientas de Fred Jones para la enseñanza. Los estudiantes que no sigan las reglas de la escuela mientras están en el patio de recreo, la cafetería o en los alrededores de la escuela recibirán un Informe de Comportamiento del Estudiante. Cuando se reciba un Informe de Comportamiento del Estudiante, el personal de la escuela discutirá la razón de la referencia con el niño y se le dará un formulario para que lo lleve a casa y lo firme el padre/tutor. Los Informes de Comportamiento de los estudiantes deben ser regresados a la escuela al día siguiente.

Remisión a la oficina

Los comportamientos más graves se tratan a través de una Referencia de la Oficina. El estudiante será llamado a la oficina para discutir el problema y las consecuencias pueden incluir una conferencia con los padres (por teléfono o en persona), la pérdida de participación en una actividad patrocinada por la escuela, y/o la suspensión en la escuela o la suspensión.

Los estudiantes serán enviados a la oficina para hablar con un administrador por las siguientes razones:

- Pelear (participar, amenazar o intentar)
- Falta de respeto
- Desfigurar la propiedad escolar
- Desafío de la autoridad
- Agotar el sistema de gestión del salón de clases

Los maestros, el personal y las familias trabajan juntos para animar a los niños a tomar las decisiones correspondientes y a seguir las reglas de la escuela.

Además de las reglas generales, también deben seguirse reglas específicas mientras se está en la cafetería, el patio de recreo y mientras se viaja en el autobús. Una suspensión puede afectar a la participación de una función especial del salón de clases, como un viaje de campo, actividades de promoción, etc. Si el comportamiento es una preocupación seria, se pedirá a los padres que asistan a

cualquier actividad fuera del terreno de la escuela con su hijo para asistir a la supervisión.

Reglas de toda la escuela

- Caminar por las aceras y el asfalto
- Política de no intervención: Mantenga sus manos y pies para usted
- Los objetos que son peligrosos para los demás no deben ser llevados a la escuela (esos objetos incluyen, pero no se limitan a: armas, poppers, objetos puntiagudos y juguetes que se asemejan a armas)
- Los juguetes, las tarjetas, los equipos deportivos, los reproductores de CD, las cámaras y cualquier otro dispositivo electrónico no están permitidos en la escuela durante el horario escolar
- No se permiten chicles, dulces, refrescos ni semillas de girasol
- Los estudiantes deben jugar solo en las áreas de juego designadas
- No están permitidas las peleas, los juegos bruscos, el lenguaje inapropiado y el lanzamiento de objetos peligrosos
- No se debe jugar en los baños
- Los estudiantes no pueden entrar en los salones de clases sin la presencia de un adulto

Reglas del patio de recreo

- Caminar sobre el asfalto
- Los balones de fútbol deben estar en el área de césped en todo momento
- Las pelotas pueden ser lanzadas o rebotadas en el asfalto (no se pueden patear)
- La pelota prisionera debe jugarse en el círculo impreso- mantenga las pelotas por debajo de la cintura
- No se permite comida en el patio de recreo
- Tomar turnos para usar el bebedero
- No está permitido saltar desde cualquier equipo de escalada
- Usar la escalera para subir al tobogán y deslizarse sentado, con los pies por delante
- No está permitido jugar tag o correr alrededor del equipo de escalada
- Seguir las reglas del deporte que practica
- Los juegos se detendrán si hay algún tipo de juego brusco o discusión
- Busque ayuda y asistencia de un adulto cuando ocurra un conflicto
- Las pelotas solo pueden rebotar contra las paredes de pelotas
- Días lluviosos: las únicas pelotas que salen son las pelotas de baloncesto, las de cuatro cuadrados y las de amarre.
- El equipo no debe usarse si está mojado y resbaladizo
- Cuando suene el timbre detenga el juego y escuche el silbido de la parada
- Las bebidas y el uso de los baños deben completarse antes de que suene el timbre de finalización del recreo

Reglas de la cafetería

- Caminar en línea recta
- Mantener las manos y los pies para usted en todo momento
- Permanecer sentado hasta que su mesa sea despedida
- Ayúdenos a mantener un lugar limpio para comer
- Levante la mano si necesita algún tipo de ayuda

- Colocar todas las pelotas y el equipo de recreo en el área junto a las puertas delanteras
- Sentarse en su mesa asignada
- Hablar en voz baja con los amigos en su mesa está bien - gritar no lo es
- Comer su propia comida
- Si necesita ir al baño, levante la mano para pedir permiso
- Esperar a ser despedido antes de tirar su bandeja
- Caminar dentro de la cafetería en todo momento

Reglas del autobús

Las siguientes reglas y normas han sido establecidas por el Estado de California y nuestro distrito para el transporte seguro de todos los pasajeros del autobús escolar:

- Llegar a la parada de autobús designada cinco (5) minutos antes de la llegada prevista del autobús. Usar solo las paradas de autobús designadas.
- Esperar tranquilamente en la parada del autobús, lejos de la calzada. Después de que el autobús se haya detenido por completo, suba al autobús de forma ordenada.
- Cuando sea necesario cruzar la calle, espere siempre a que el conductor le diga que es seguro cruzar después de que el conductor se sitúe en el centro de la calle.
- Sea un pasajero tranquilo, vaya directamente al asiento, siéntese mirando al frente y mantenga todas las partes de su cuerpo dentro del autobús. Mantenga el pasillo libre en todo momento.
- Abstenerse de transportar objetos peligrosos o destructivos de cualquier tipo, como armas, envases de vidrio, objetos punzantes, monopatines y globos de helio.
- Todas las pelotas deben estar contenidas en una bolsa de plástico, de papel o de deporte.
- Ayude a mantener el autobús seguro y libre de basura al no comer ni beber en el autobús
- Ser cortés con el conductor del autobús, los estudiantes y los demás pasajeros. Pelear o luchar en los autobuses resultará en una referencia y/o en la pérdida de los privilegios de transporte.
- Permanecer en silencio en todos los cruces de ferrocarril.
- Al bajarse, aléjese del autobús inmediatamente. Si olvidó algo en el autobús, aléjese de la puerta y llame la atención del conductor llamándolo antes de acercarse nuevamente al autobús.
- Déle al conductor del autobús una solicitud por escrito cuando deba bajarse en una parada de autobús que no sea su parada designada. La solicitud debe ser firmada por el padre o tutor, y aprobado por los administradores del sitio. No hay excepciones.
- Desfigurar el autobús, dañar los asientos o manipular cualquier autobús escolar o equipo de seguridad será motivo de denegación inmediata del transporte.
- El uso de cámaras de vídeo a bordo del autobús queda a discreción del departamento de transporte y puede dar lugar a medidas disciplinarias.

Seguridad hacia y desde la escuela

El Código de Educación 48900(p) indica que un estudiante puede ser disciplinado, suspendido o expulsado por cualquier acto relacionado con una actividad o asistencia a la escuela que ocurra en cualquier momento, incluyendo pero no limitado a lo siguiente:

- Mientras esté en el terreno de la escuela

- Al ir o venir de la escuela
- Durante el período de almuerzo, ya sea dentro o fuera del campus
- Durante, o mientras va o viene de una actividad patrocinada por la escuela

Está claro que las escuelas tienen la autoridad y la responsabilidad de monitorear el comportamiento de los estudiantes para asegurar que estén seguros mientras van y vienen de la escuela.

El Departamento de Policía de Galt

El Departamento de Policía de Galt investiga las quejas que implican comportamientos extraños o amenazantes por parte de adultos o estudiantes mayores hacia los estudiantes del distrito cuando van y vienen de la escuela. Cuando corresponde, la policía de Galt desarrolla "Alertas" de precaución y las comunica a la Oficina del Distrito con el fin de difundirlas a los padres y estudiantes.

Guardias de cruce

El distrito emplea guardias de cruce en lugares seleccionados dentro de la comunidad para proporcionar la orientación de un adulto a los estudiantes cuando atraviesan intersecciones o carreteras muy transitadas.

Ruta más segura a la escuela

Las rutas sugeridas para ir a la escuela a pie o en bicicleta se pueden encontrar en el sitio web del distrito en: <http://www.galt.k12.ca.us/StuParent/stuparent.html> en el enlace, Walking Paths to Schools

Lidiando con los crímenes de odio

Un "delito de odio" se define ahora como: "un acto delictivo cometido, en todo o en parte, debido a una o más de las siguientes características reales o percibidas de la víctima: (1) discapacidad, (2) género, (3) nacionalidad, (4) raza o etnia, (5) religión, (6) orientación sexual, o (7) asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas". (Código Penal, sección 422.6, que hace referencia a la sección 422.55 del Código Penal). Las características están completamente definidas en la sección 422.55 del Código Penal, algunas de las cuales son bastante largas y únicas. Como ejemplo, la religión incluye el agnosticismo y el ateísmo. Por favor, póngase en contacto con nosotros si desea obtener más información sobre estas definiciones.

La frase "en todo o en parte a causa de" significa que "la motivación por prejuicios debe ser una causa de hecho de la infracción, existan o no otras causas. Cuando existen múltiples motivos concurrentes, el sesgo prohibido debe ser un factor sustancial para producir el resultado concreto. No se requiere que el sesgo sea un factor principal, o que el delito no se hubiera cometido de no ser por la característica real o percibida". (Código Penal, sección 422.55(d))

El término "víctima" incluye, pero no se limita a, "un centro comunitario, una instalación educativa, una entidad, una familia, un grupo, un individuo, una oficina, una sala de reuniones, una persona, un lugar de culto, una institución privada, un organismo público, una biblioteca u otra víctima o víctima prevista de la infracción". (Código Penal, sección 422.55(i))

La ley también redujo la cuantía de los daños materiales por un delito de odio contra la propiedad de \$500 a \$400. (Código Penal sección 422.7)

Relaciones de colaboración para reforzar la seguridad escolar

La ciudad de Galt y otros organismos gubernamentales que operan dentro de los límites del Distrito Escolar suelen trabajar juntos para proporcionar un ambiente escolar seguro:

- La ciudad de Galt proporciona fondos para un Oficial de Recursos Escolares que trabaja con nuestras escuelas cuando es necesario para asistir a los estudiantes ausentes y perdidos, problemas de comportamiento extremo y conflictos graves de los estudiantes si ocurren.
- El Departamento de Bomberos de Galt, junto con la Policía de Galt, proporciona asistencia técnica al Distrito en relación con el desarrollo de la planificación y preparación para emergencias.
- Los Servicios de Protección Infantil de los condados de Sacramento y San Joaquín están disponibles para responder a situaciones de emergencia de peligro para los niños, así como para proporcionar consultas sobre posibles problemas de abuso infantil.
- El Departamento de Salud y Servicios Humanos del condado de Sacramento proporciona financiación para un programa de ámbito comunitario, Alternativas para los jóvenes de Galt, con el fin de prestar servicios de prevención e intervención contra el abuso de sustancias para los jóvenes de Galt y sus familias.
- Los individuos de la Libertad Condicional del Condado de Sacramento, la Policía de Galt, la Oficina de Educación del Condado de Sacramento, así como el personal del Distrito, forman colectivamente la Junta de Revisión y Asistencia Escolar (SARB, por sus siglas en inglés) para intervenir con las familias que no pueden llevar consistentemente a sus hijos a la escuela de manera oportuna.
- El distrito tiene acuerdos de uso conjunto con la ciudad de Galt que proporcionan el uso sistemático fuera de horario de las instalaciones de la escuela y de la ciudad con fines recreativos, proporcionando a los estudiantes y a sus familias áreas seguras para disfrutar de las actividades deportivas de los jóvenes. En algunos casos, los acuerdos de uso conjunto también incluyen equipos como gradas, respaldos y fuentes de agua potable que están a disposición de los estudiantes del Distrito durante la jornada escolar, así como después de las horas de clase.

Estrategias de prevención e intervención

El distrito utiliza dos programas para proporcionar a los estudiantes 1) las estrategias necesarias para ayudar a resistirse al alcohol, las drogas y el tabaco, 2) información precisa sobre las consecuencias del uso de drogas y, 3) alternativas al uso de drogas.

Caring School Community

Caring School Community es un plan de estudios para los grados K-5 diseñado para crear el "sentido de comunidad" de los estudiantes en la escuela. Incluye materiales y capacitación sobre cuatro componentes clave:

- Actividades inclusivas en toda la escuela
- Compañeros de grado cruzado

- Reuniones de clase
- Participación de la familia

Los cuatro componentes se enfocan en crear relaciones y un propósito común, estableciendo y mejorando un sentido de pertenencia y conexión entre maestros, personal, padres y estudiantes. Cuando la escuela engendra un sentimiento de comunidad, la dinámica del grupo de compañeros tiende a apoyar, en lugar de contradecir, las metas y los valores de la escuela, aumentando así la probabilidad de efectos positivos.

Respuesta a la influenza pandémica

En el caso de que sea necesario realizar ajustes en la jornada escolar normal en respuesta al anuncio de emergencia del Departamento de Salud y Servicios Humanos de California, División de Salud Pública (PHD, por sus siglas en inglés), el Superintendente/su designado proporcionará a las escuelas con la mayor antelación posible para implementar dichas acciones como:

- Cierre de la escuela
- Procedimientos de evacuación

La escuela tiene responsabilidades adicionales en materia de monitoreo y reporte a discreción del PHD para asistir en la respuesta de la comunidad.

Vigilancia e Informes

Durante todas las etapas de un brote de influenza pandémica, será esencial monitorear y documentar el número de estudiantes y profesores que se ausentan y que cumplen con la definición de enfermedad similar a la influenza. Hacer un seguimiento de estos números ayudará a los funcionarios de salud a determinar cuándo y si hay que cerrar las escuelas, si la epidemia está aumentando su alcance y si hay que declararla, haciendo que las escuelas sean elegibles para solicitar el reembolso de los fondos de la ADA durante el aumento del ausentismo. Las escuelas reciben la siguiente información para monitorear la tasa de enfermedad y la posible epidemia:

- Instrucciones básicas de vigilancia y definiciones de los niveles de vigilancia
- Definición del caso para asistir en la determinación de si el estudiante y/o el profesorado enfermos padecen una enfermedad similar a la influenza
- Formulario(s) de reporte para presentar a la División de Salud Pública del Condado de Sacramento
- Ejemplo de registro de asistencia para documentar las ausencias relacionadas con la influenza para documentar la necesidad de solicitar una exención de asistencia diaria media

Definición de los niveles de vigilancia

Vigilancia estándar

No se ha reportado actividad gripal en la comunidad (temporada de influenza).

- Monitorear la asistencia diaria para que aumenten los reportes de ausencia por enfermedad gripal
- No reportar las ausencias al Departamento de Salud a menos que sean mayores al 10%.

Vigilancia elevada

Informe sobre la actividad de la influenza en la comunidad (menos del 10% de ausentismo escolar debido a una enfermedad similar a la influenza).

- Monitorear la asistencia diaria para detectar enfermedades/ausencias similares a la influenza
- Comenzar el "chequeo de la influenza" por la mañana a primera hora de la escuela - examinar a los que reportan síntomas positivos
- Registrar las ausencias por enfermedad gripal
- Enviar el informe Semanal de Ausencia (vía fax) al Departamento de Salud

Vigilancia intensiva

Alto número de enfermedades gripales reportadas en la comunidad (10% o más de ausentismo escolar debido a enfermedades gripales).

- Monitorear la asistencia diaria y registrar las ausencias en la hoja de registro
- Continuar con el 'chequeo de influenza' por la mañana
- Enviar el informe diario de ausencias (vía fax) al Departamento de Salud
- Comenzar la preparación para el posible cierre de la escuela

Definición de caso de influenza

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades definen una enfermedad similar a la influenza como aquella que tiene los siguientes síntomas:

- Fiebre de 101.5º grados Fahrenheit o superior Y UNO DE LOS SIGUIENTES
 - Tos
 - Dolor de garganta
 - Dolor de cabeza
 - Dolor muscular

Un estudiante con síntomas gripales debe ser enviado a la oficina para su registro (comprobación de síntomas y/o toma de temperatura). Si un estudiante cumple con la definición de caso descrita anteriormente, debe ser excluido de la escuela hasta que no tenga síntomas. Introduzca el nombre del estudiante en el registro de seguimiento e informe en el formulario de informe diario/semanal.

